

condiciones para la contratación de las obras siguientes: "Urbanización de la calle Avda. de Navarra", "Urbanización de las calles Gonzalo de Berceo, Villamediana y San Martín", y "Nueva captación de aguas para el Barrio de Los Estanques", aprobados por la Corporación Municipal en sesión de 6 de julio de 1984.

Alberite, 15 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

EDICTO

3375

Por don Luis Gutiérrez González, se ha solicitado licencia municipal, para el desarrollo de la actividad de cultivo de champiñón, en una nave con emplazamiento en la parcela número 152 del polígono número 10, paraje de Eras Bajas, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes. Durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 15 de octubre de 1984.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALESÓN

ANUNCIO

3423

Esta Corporación Municipal de Alesón en sesión celebrada el día 28 de septiembre del actual, aprobó inicialmente las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 1985, lo que se pone en conocimiento de todos los posibles interesados para que durante el plazo de quince días a partir del día de la fecha de publicación de este anuncio puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, según previene el art. 16 de la Ley 40/81.

Alesón, 30 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

CORRECCION DE ERRORES

3441

Publicado en el B. O. de La Rioja, número 104, de fecha 6 de septiembre de 1984, las bases para el ingreso en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Arnedo, mediante convocatoria de oposiciones se ha advertido un error en la base quinta —Tribunal Calificador—, y en lugar de formar parte un representante de la Administración del Estado, quiere decir un Técnico designado por la Corporación.

Arnedo, 16 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE FONCEA

ANUNCIO DE SUBASTA

3457

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día once de los corrientes el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Consolidación de Casa Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Las Obras de Consolidación de Casa Ayuntamiento, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. Joaquín Lorda Iñarra y D. Enrique Míner Guerrero.

Tipo.— TRES MILLONES TRES MIL DOSCIENTAS UNA PESETAS (3.003.201 pts.), mejorado a la baja.

Duración del Contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses (6).

Garantías:

a) Fianza provisoria: 60.064 pts.

b) Fianza definitiva el 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Documentos a presentar: Según Pliego de Condiciones.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el B. O. R. en la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición.— Don... domiciliado en... calle... número... actuando en nombre propio o de... cuya presentación acredita con el poder bastantado que acompaña, enterado del Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación en pública subasta de las obras de Consolidación de Casa Ayuntamiento de Foncea, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (letras y cifras)... Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente)

Foncea, 13 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LA SIERRA

ANUNCIO

3337

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Ordinario para el año 1984, se halla expuesto al público, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Resumen del personal	1.600.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios	1.020.000
4	Transferencias corrientes	120.000
B) Operaciones de capital		
9	Variación de pasivos financieros	60.000
	Total	2.800.000
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	470.218
2	Impuestos indirectos	40.000
3	Tasas y otros ingresos	100.000
4	Transferencias corrientes	226.580
5	Ingresos patrimoniales	1.963.302
	Total	2.800.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, cuyo Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de 30 días. Si no